

La Floresta, 23 de febrero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 071/2023

ACTA N° 005/2023

VISTO: lo solicitado por la Comisión Fomento Biarritz de apoyo para la realización de la 5ta edición de Biarritz de Farra.

RESULTANDO: que se solicitan apoyo con baños

CONSIDERANDO:

- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 005/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

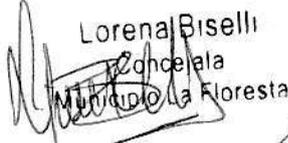
ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

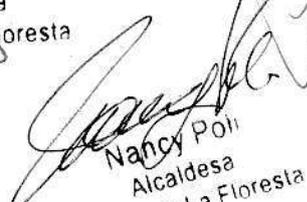
1. Autorizar el gasto de hasta \$4.000 mas iva (Pesos Uruguayos cuatro mil) a la empresa Reboiras Fernández Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de contratación de baños portátiles para el desarrollo de la actividad.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



 Vicente Amicone
Concejal



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



E. Sempere